

TRAZOS

Pistas Acerca de las Ideas Políticas

El Caso de la Democracia

Olver Quijano Valencia

Universidad del Cauca

TRAZOS

Pistas Acerca de las Ideas Políticas

El Caso de la Democracia

Olver Quijano Valencia

**Facultad de Ciencias Contables, Económicas y
Administrativas**

Universidad del Cauca

**Trazos
Pistas Acerca de las Ideas Políticas
El Caso de la Democracia**

Olver Quijano Valencia

E-mail: oquijano@unicauca.edu.co , olver67@yahoo.com

**Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Universidad del Cauca**

Impresión: Taller Editorial Universidad del Cauca

Popayán, Junio de 2000

CONTENIDO

Presentación	5
Apuntes y Consideraciones sobre la Democracia.....	7
Liberalismo y Democracia: una Mirada a su Correlación.....	15
El Incierto Futuro de la Democracia.....	22
Pistas Acerca de la Precariedad Democrática Latinoamericana.....	30
Bibliografía	41

PRESENTACION

La democracia como fenómeno político, social e histórico, constituye en nuestro tiempo un asunto nodal en la agenda global, la redefinición del estado, la perspectiva de los movimientos sociales (antiguos y nuevo -NM's-) y en general, en el seno de las instituciones y sus reacomodos.

De este modo, tal vez, en el concierto político que nos habita, uno de los temas de mayor interés y discusión, lo constituye la democracia y en consecuencia, el proceso democratizador y redemocratizador que caracteriza la orientación política de la sociedad internacional, lógicamente, a la luz de fenómenos predominantes, como la globalización, la internacionalización económica y el derivado tránsito de la economía de mercado a la "sociedad de mercado", la sociedad del conocimiento, entre otros.

No obstante, a pesar de la centralidad de la cuestión democrática, muchos de sus aspectos requieren análisis, en la medida en que ésta, en tanto opción para la concreción de mejores niveles de vida, realización, participación, etc, continua siendo una falacia, y contrariamente ha instalado procesos de creciente marginalidad y exclusión social, al tiempo que ha privilegiado visiones y prácticas autoritarias y mercadocéntricas.

La radiografía que ofrece la democracia en el momento actual, más dramática que esperanzadora, ha sido ya desarrollada por diversos analistas, quienes al realizar una especie de balance, encuentran cierto déficit democrático, producto como lo ha planteado Norberto Bobbio , de un “*cuadro de promesas incumplidas y de obstáculos imprevistos*”, que ha suscitado un “*compendio incisivo de desilusiones democráticas*”, como también lo manifiesta Michelangelo Bovero.

Los apuntes y apreciaciones que el presente módulo contiene, se desarrollan en tres apartados, a saber: 1).- Apuntes y Consideraciones sobre la Democracia, 2).- Liberalismo y Democracia: una Mirada a su Correlación, 3).-El Incierto Futuro de la Democracia, y 4).-Pistas Acerca de la Precariedad Democrática Latinoamericana. Dichos tópicos que a continuación se esbozan, pretenden servir como textos guías para estudiantes, material de apoyo docente y lecturas desde las cuales se aporte de manera preliminar al esclarecimiento de la democracia como sistema o forma de gobierno, criterio de interpretación de la realidad y finalmente como posibilidad ante la encrucijada que caracteriza nuestro tiempo y que sin duda, será determinante en el siglo XXI.

APUNTES Y CONSIDERACIONES SOBRE LA DEMOCRACIA

Democracia es un término que literal o etimológicamente significa poder del pueblo, (Kratos -poder- y demos -pueblo-). Entendido de esta manera, democracia significa "*poder popular*", o régimen político donde su esencia se manifiesta en el pueblo, en tanto éste como sujeto histórico, determina las direcciones del presente y el futuro.

Su tránsito en la antigüedad fue breve, por cuanto se configuró como manifestación degenerativa, tanto del término como del sistema, en la medida que integraba las "*formas malas de gobierno*" y se concebía como una expresión negativa. En tal escenario, se apelaba a la democracia para poner de manifiesto su improcedencia, su carácter perverso y su dudosa reputación. La democracia fue entonces proscrita y en su lugar se acudió a otras formas (p.e La república, la república representativa) para caracterizar los regímenes políticos.

Sin embargo, después de considerar por largo tiempo a la democracia como forma inferior de gobierno, es a partir del siglo XIX, cuando se recaptura su significado y se ubica privilegiadamente en la agenda política, hasta llegar hoy a reconocerse como imperativo a través de la democracia liberal o liberal-democracia. En la actual coyuntura, la democracia predominante no se corresponde a la construida en la antigüedad. Contrariamente, ésta expresa la democracia de los modernos en medio de ambientes conflictivos y eminentemente complejos.

Una especial caracterización de la democracia en la Antigüedad, se aprecia en tanto, ésta representa una forma directa de participación del pueblo en las definiciones, mediante la asamblea ciudadana (Ekklesia), las deliberaciones en el ágora (plaza pública), la existencia de un boulé (consejo de 500 miembros) como espacios que denotan el

ejercicio del poder efectivo y difundido ampliamente. No debe olvidarse, sin embargo, que a partir de afirmaciones acerca del carácter corrompido de esta forma de gobierno, se plantea la democracia representativa como correctivo y sistema de control del poder, en tanto se distinguen a los esclavos como no ciudadanos, así como se reconoce un exceso de politización de la polis. De esta forma, la democracia directa caracteriza a los antiguos y la democracia representativa a los modernos.

Obsérvese como la soberanía popular de los antiguos se diluye en la democracia directa, en tanto no existe la distinción entre titularidad y ejercicio del poder. En los modernos se aprecia la diferenciación claramente expresada en que siendo el pueblo el titular del poder, éste puede ser concedido en su ejercicio con la posibilidad de su revocatoria.

El principio de la mayoría en los antiguos, igualmente en la práctica no existe, en tanto en la ekklesia las definiciones se daban por unanimidad, sin dejar que éste espacio fuese atomizado por la figura de la mayoría. Posteriormente, con John Locke, el derecho de la mayoría se reconoce en un sistema constitucional, derivando la articulación o desarticulación de la cosa pública por mayorías o minorías. Se distinguen en este escenario, los mecanismos electorales no como invenciones griegas, sino como legados de ordenes religiosas o de monjes en las comunas medievales, quienes elegían en sus conventos-fortalezas a los jefes superiores por votación, ya que no existían referentes hereditarios o la aplicación de la fuerza para tales fines.

En la antigüedad se asume la vida política como plenitud y esencia, la libertad se resuelve en la participación activa en el poder y en su ejercicio mancomunado, estando la polites-miembros de la ciudad política- al servicio de la polis, contrario a la visión moderna que asume que el Estado debe estar al servicio de los ciudadanos y que éstos no se realizan en la politicidad, sino en su independencia de la sociedad y del Estado. El mundo antiguo no conoció al individuo-persona, es decir no constituyó lo privado como esfera liberadora y de realización de la autonomía.

Como se ha visto, entre la democracia antigua y la moderna, la discusión gira sobre la dicotomía titularidad y ejercicio del poder, el principio de la mayoría y el individuo persona. Esta discusión puede explicarse por la categoría del constitucionalismo y el problema de la representación política.

La democracia presupone tres aspectos referidos de una parte, como principio de legitimidad o poder derivado del pueblo mediante formas consensuales materializadas por elecciones libres y recurrentes. De otra, la democracia es un sistema político para la resolución tanto de la titularidad como del ejercicio del poder (limitación y control), e igualmente representa un ideal, en el sentido en que constituye un marco superior que guía la concreción o la vinculación de ciertos valores con la realidad e impulsa la materialización de ciertas fórmulas teóricas en la vida social y económica. Así la democracia es también una "*forma ideal de gobierno*".

Ha predominado generalmente la tendencia a concebir la democracia como entidad, forma de organización estatal y de gobierno, minusvalorando el sentido de la democracia social y económica, como expresiones hacia las cuales debe avanzarse también con pretensiones universalizantes. La democracia social corresponde a nociones como Estado social, justicia social, Estado benefactor, que suponen democratización fundamental¹. La democracia económica alude a la superación de la excesiva concentración de la riqueza y el ingreso, a través de medidas de redistribución orientadas al logro de bienestar general.

La democratización política -apertura de espacios para la deliberación y definición de los asuntos de interés general-, históricamente ha sido vista como determinante y

¹ Sobre la democracia social, Geovanni Sartori en su libro *Qué es la Democracia?*, plantea: "La noción de democracia social surge con Tocqueville en su obra *Democracia en América*. Al visitar Estados Unidos en 1.831, Tocqueville quedó impresionado, sobre todo por el estado de la sociedad que Europa no conocía. Se recuerda que, en cuanto a su sistema político, Estados Unidos declaraba ser entonces una república y no todavía, una democracia. Fue entonces que Tocqueville, con criterio sociológico, percibió la democracia estadounidense como una sociedad caracterizada por una igualdad de condiciones y guiada, preponderantemente, por un "espíritu igualitario". (*Qué es la Democracia?*. -1.994- Ediciones Altamir. pp 5).

condicionante, a partir del cual se construyen las demás nociones. Esta -la democracia política- se entiende, en palabras de Michelangelo Bovero, como "*el conjunto de reglas, las reglas del juego, según las cuales cada ciudadano tiene el derecho-poder de influir en la formación de las decisiones colectivas al igual que cualquier otro*"².

Sin duda, el énfasis en la democracia social y económica, ha sido soslayado, a pesar de ser pertinente su desarrollo. Hoy se insiste en la democracia como sistema político legitimador de las nuevas direcciones económicas, sociales y político-ideológicas, a la luz de los procesos de globalización y reafirmación de hegemonías en el contexto internacional.

La democracia de los modernos es enteramente representativa y por consiguiente supone un estricto control político, para lo cual es innegable la presencia de los partidos como fuerzas e instancias de dirección y aglutinación social. No obstante, los partidos por fuera de su función de organización social y control político, han degenerado en centros de exceso de poder, de acomodo parasitario y de corrupción, esquivando la función de servir de espacios para la deliberación de los asuntos colectivos.

El liberalismo que data de comienzos del siglo XIX, tiene en Locke, Hobbes, Montesquieu, Madison y Hamilton, así como en Constant, a sus representantes quienes configuraron elementos capitales como el Estado mínimo -de vigencia y alta actualidad-, El Estado controlado o gendarme, el Estado liberal-constitucional; para luego reconocer a Tocqueville y a John Stuar Mill como defensores del Estado democrático-liberal.

La democracia liberal es un sistema político basado en el "*poder popular*", sólo desde la titularidad del poder, no desde el ejercicio del cual se delega o confía a representantes elegidos con cierta periodicidad mediante mecanismos electorales. El ejercicio del

² BOVERO, Michelangelo. En "Las Desiluciones de la Democracia". En Revista Foro No 32, septiembre 1.997. pp 11.

poder se resuelve en gran medida en la estructura y el poder electoral, resumiendo la democracia a una definición operativa y mecánica.

Sin embargo, la democracia como mecanismo institucional, por medio del cual se concretan decisiones políticas en favor de terceros, presupone una alta lucha por el voto popular, lo cual se resuelve en el mercado electoral, como espacio caracterizado por una poliarquia abierta. En este orden de ideas, lo que debe quedar claro es que una cosa es la democracia como mecanismo y otra, es el grado de democracia y la democratización.

Interesa en el concierto democrático, la libertad política o libertad del ciudadano en el ámbito estatal, afirmación que representa autonomía o capacidad de darse las propias leyes orientadas a la realización, contraponiéndose a la heteronomía. El problema de la igualdad históricamente ha sido visto de una parte como isonomía o igualdad jurídico-política (iguales leyes, iguales libertades y derechos), así como en segundo lugar, se aprecia la igualdad social o democracia social y finalmente, la igualdad de oportunidad o reivindicación igualitaria. Presupone la igualdad dos derivaciones: 1. La oportunidad de acceso a o igual reconocimiento a iguales capacidades. y 2. La oportunidad como igual punto de partida. En el fondo la igualdad encierra la posibilidad de la democratización de las oportunidades, la democratización del capital (democracia económica) y la democratización social -acercamiento de los polos pobres-ricos-.

El problema resuelto mediante tratamientos iguales desde el punto de vista jurídico o legislativo, ciertamente no producirá resultados similares, debido a que las circunstancias de dificultad y penuria de muchos, requieren de medidas desiguales o leyes sectoriales, compensatorias y de focalización. Lo anterior puede parecer arbitrario, sin embargo resulta procedente en condiciones de precarización y pauperización social como las que caracterizan el contexto actual.

La democracia enfrenta hoy también tipologías con relación al poder ejecutivo a saber: presidencialismo y sistema parlamentario; con relación al sistema partidista:

pluripartidismo y bipartidismo; respecto al principio de la mayoría: democracias mayoritarias y consociativas. Requiere aclaración la denominación de democracia consociativa como forma para sociedades fragmentadas y plurales, en las cuales se hace necesaria la conformación de maxicoaliciones y de élites solidarias, capaces de contraponerse a la ruptura de la sociedad. El neocorporativismo vinculado de cierta manera al consociativismo, está referido a un modo específico de operación de las formas democráticas, especialmente frente a situaciones de conflicto del sistema del trabajo y los problemas económicos. Supone una alianza intersectorial trabajadores, patrones y Estado, estamentos que gestionan conjuntamente un sistema económico que integra los diversos intereses en una relación contractual, en la que el Estado es parte integrante y no árbitro.

Acerca de otras tipologías, autores como Antonio García, plantea que :

Existe en el mundo contemporáneo una pluralidad de imágenes de la "democracia": la liberal burguesa que la identifica con sus nociones formales de Estado Representativo y democracia política; la populista, que se diseña de acuerdo con sus concepciones sobre la redistribución de los ingresos, el acceso de las nuevas clases a las fuentes del poder y la instauración de un Estado Asistencial; y la socialista, que en diversos grados apunta hacia las formas limitadas de la "democracia social" o de la "democracia económica" o hacia esquemas integrales de la democracia orgánica.³

El planteo anterior denota una interesante ampliación de la noción democrática, la cual según el mismo autor, en el caso de la concepción socialista presenta cuatro líneas ideológicas: la social-democracia europea, la noción leninista de "democracia proletaria" (dictadura del proletariado como forma de participación directa de los obreros, soldados y campesinos en la conducción del Estado), la encarnada en las diversas formas históricas de la "democracia popular" (revoluciones socialistas. p.e. China Popular), y finalmente la línea maestra de todas las ideologías socialistas en pro de la sociedad final total y plenamente democrática.

³ GARCIA, Antonio. Dialéctica de la Democracia. (1.971). Ediciones Cruz del Sur. Bogotá. Pp 13.

De otra parte, es importante otorgar claridad a fenómenos como el liberalismo, en el sentido en que no puede asimilarse con librecambismo en tanto sistema económico. El liberalismo da lugar a un Estado limitado, al control del poder y a la "libertad", sin apreciarse hasta aquí funciones tocantes a la distribución de bienes o de la riqueza.

Al vincularse el liberalismo a la democracia y al plantearse como liberal-democracia, el asunto de la apropiación, distribución y redistribución de la riqueza, adquiere atención inevitable. La cuestión entonces, se traslada al planteamiento de si deben primero adelantarse reformas económico-sociales, de las cuales se derivará casi que 'automáticamente' la democratización política o si contrariamente, a la instauración de la democratización política deviene el desarrollo económico.

Dicho de otra forma, la prosperidad de un país ofrece mayores garantías al mantenimiento de la democracia, o el bienestar facilita la democracia; o en su defecto la democracia facilita el bienestar. Si así ocurre, la explicación se remite a la no obstaculización de los procesos económicos, aún cuando dicho debate suele resumirse en que la democracia como sistema político, logra incluso empobrecer a amplias capas sociales.⁴

La discusión se remite al nexo democracia y mercado. El mercado no es condición única y suficiente para la democratización, como tampoco la democracia se realiza en el mercado como condición necesaria. La democracia debe ocuparse del problema del bienestar general y de la redistribución, al igual que debe impulsar crecimiento

⁴ No de otra forma pueden explicarse planteamientos referidos a la pauperización y proletarización social, la alta concentración del ingreso y la riqueza, procesos imperantes en la "fase madura y hegemónica de la democracia liberal". Al respecto, por ejemplo, Hernando Gómez Buendía, al dar un par de cifras acerca de la desigualdad, afirma: "El ingreso per cápita de Suiza son 33.600 dólares, el de Chad son 80 dólares. El 20% más rico de los humanos recibía el 70% del ingreso mundial en 1.960, ahora se queda con el 88%. (En Intervención en Conferencia Nacional Conocimiento Global 97: Conocimiento para el Desarrollo en la Era de la Información).

Para el caso colombiano, según el profesor Libardo Sarmiento Anzola, "El modelo económico colombiano se caracteriza por la concentración de la riqueza y el ingreso. En Colombia 5 grupos financieros controlan 92% de los activos del sector; 50 grupos económicos dominan más del 60 % en la industria, los servicios, el comercio, el transporte y la agricultura; 1,3% de los propietarios posee 48% de la tierra; cuatro grupos económicos son propietarios del 80% de los medios de comunicación. El 10% de la población de mayores

económico o prosperidad. Pero la construcción de la prosperidad es una cosa y otra lo son las formas de su distribución o socialización. Sin duda, el mercado no representa el escenario donde se realiza automáticamente tal requerimiento. Así la liberal-democracia al exigir la difusión o dispersión del poder en favor de la libertad individual, tiende a privilegiar al mercado desde la óptica de la optimización, no desde el respaldo al bienestar general y la realización humana en el plano omnicompreensivo de la democracia (democracia política, económica y social).

En el actual momento, suele hacerse apología a la democracia para justificar y dar sentido a situaciones claramente humanitarias, como también a acciones evidentemente autoritarias. **La democracia ha alcanzado así la categoría de discurso hegemónico y en ese estado su alcance se torna difuso, ambiguo y vago.**

La ola democrática ubica ciertamente a esta forma de gobierno y de organización de la sociedad, como "idea fuerza" o denominador común en las cuestiones políticamente relevantes, teóricas y prácticas. Sin embargo, el aumento de estados democráticos y el avance del proceso "democratizador", no ha significado necesariamente un salto cualitativo hacia un mejor funcionamiento de la sociedad.

Por el contrario, el reconocimiento de las altas tensiones estructurales, se traduce perversa e inexorablemente en una estructura ingobernable agravada por el creciente proceso de pauperización de amplios sectores de las sociedad, la progresiva deslegitimación y la precaria estabilidad, aspectos que exigen una revisión detenida a las prácticas democráticas prevalecientes, e igualmente, precisa de esfuerzos proclives a la profundización democrática.

LIBERALISMO Y DEMOCRACIA: UNA MIRADA TANGENCIAL A SU CORRELACION

Históricamente la relación liberalismo y democracia ha presentado diversas connotaciones, derivadas de consideraciones o análisis inscritos en el marco de las justificaciones políticas, los trasfondos ideológicos y fundamentalmente la necesidad de demostrar la validez y legitimidad de regímenes con pretensiones hegemónicas en el concierto internacional. Tal discusión compleja en sí misma, recobra mayor valor en la últimas décadas, en las que a partir del relativo consenso respecto a la aceptabilidad de la democracia liberal como *"forma terminal de gobierno y estadio final de la evolución ideológica de la humanidad"*, se da sepultura a formas alternas de pensar la sociedad y orientar el curso de las quimeras colectivas.

La correlación democracia-liberalismo, se torna compleja y problemática, en tanto prevalezcan las visiones formales e instrumentales y se soslayen los presupuestos esenciales, éticos y su significación sustancial. Tal dificultad no sopesada en la coyuntura actual, conserva enormes distancias con los presupuestos democráticos básicos, no observados con la finalidad de presentar la democracia como formula final libre de contradicciones, donde **inexplicablemente los estados son democráticos y sobreviven en una comunidad internacional excluyente y precariamente democrática.**

La contrastación y congruencia entre liberalismo y democracia, requiere explicitar de manera tangencial sus rasgos prototípicos, con el fin de examinar sus posibles puntos de encuentro, así como también sus antagonismos, en la perspectiva de verificar la compatibilidad y posibilidad de armonizar la ampliación de la libertad y la restricción del poder.

En principio es necesario retomar uno de los principios axiales del liberalismo, como es la concepción individualista del hombre y la sociedad, premisa desde la cual se puede explicar el primado de la libertad individual, la conflictualidad y la heterogeneidad, contra la aspiración organicista, armónica y totalizante. Dicha visión se sustenta a través de la consideración del iusnaturalismo y del benthamismo como presupuestos filosóficos y operativos del liberalismo, según los cuales de una parte, el hombre tiene un cúmulo de derechos naturales anteriores a cualquier formación económico-social, y de otra, las políticas deben conservar un alto grado de eficiencia práctica proclive a la materialización de la máxima felicidad.

Del iusnaturalismo se deriva la necesidad de establecer límites al poder, así como delimitar la esfera de acción del Estado, constituyéndose el liberalismo indudablemente como concepción o teoría específica de Estado contrapuesta al Estado absolutista, o como categoría política genérica y criterio de interpretación de la historia y la realidad. Desde esta premisa, el liberalismo como categoría política sacraliza la libertad individual, garantizando la misma mediante la constitucionalización de los derechos - protección jurídica de los derechos naturales- y la seguridad de la libre disposición de los bienes y de la libertad del intercambio, exigencias propias de una sociedad que ubica al Estado como brazo secular de la burguesía mercantil e industrial.

Dicho de otra forma y retomando a M. Bovero, se puede afirmar que:

El liberalismo puede ser definido como la concepción política que reconoce o propone como valor final o como idea regulativa para la elaboración de un sistema de fines y estrategias políticas el principio de la libertad individual. Pero no debe confundirse la libertad liberal con las libertades democráticas. La libertad liberal, es la llamada libertad negativa, negativa porque resulta de una doble negación: un sujeto es libre en este sentido cuando no es impedido ni coaccionado a hacer algo. La democrática es la llamada libertad positiva, positiva porque resulta de la afirmación de la capacidad del sujeto de determinar su propia voluntad, de ser autónomo, o sea, de darse leyes a sí mismo... Más allá de esta distinción fundamental en los principios del liberalismo y la democracia, -continúa diciendo Bovero-, en otra ocasión intenté distinguir dos almas en el propio liberalismo: el alma del liberalismo económico, esto es, la libertad de iniciativa económica y de mercado, y el alma

*del liberalismo político, esto es, las libertades civiles fundamentales (la personal, la de palabra y prensa, la de reunión y asociación*⁵

Visto el asunto al interior del Estado liberal, éste establece la limitación de los poderes mediante el denominado Estado de derecho y la limitación de las funciones a través del Estado mínimo, concepción que caracteriza hoy el panorama de la redefinición o reestructuración funcional del Estado, en el proceso de globalización o relocalización del capital.

El Estado liberal es sin duda moderno, en tanto, las exigencias especialmente por el libre y universal intercambio de la riqueza y la propiedad, se corresponde con la superación de la comunidad natural, en la cual la propiedad constituye una condición natural con funciones sociales, pasando a convertirse en un derecho regulado por relaciones de voluntad, expresado en rituales contractuales, propios de la modernidad. Así, el Estado según Jhon Locke, se convierte en potencia que asegura la propiedad y la vida de los individuos.

Un elemento adicional en el examen al liberalismo estriba en su correspondencia con la teoría económica, cuyo epicentro es la economía de mercado, acompañada de un Estado mínimo, justificado en la medida en que aumente su marginación de la dirección y regulación económica. De ahí que en tal escenario, *"las personas sólo existen -afirma C. Marx -, las unas para las otras como representantes de sus mercancías, o lo que es lo mismo, como poseedores de mercancías...Los papeles económicos representados por los hombres no son más que otras tantas personificaciones de las relaciones económicas en representación de las cuales se enfrentan unos con los otros"*⁶. En dicha situación, la alta valoración de las relaciones de cambio, suscitan su consecuente invasión a las esferas de las relaciones políticas, sociales y culturales, donde la libertad política sólo hace parte de un tópico retórico.

⁵ Bovero, Michelangelo., Op. Cit. pp 12.

⁶ MARX, Karl. El Capital. T.1, pp 94,95.

A su vez, la democracia se reconoce como construcción antigua, considerada como una forma específica de gobierno en la cual el poder político se encuentra distribuido entre los ciudadanos, diferenciándose de formas autocráticas como la monarquía y la oligarquía. En otras palabras, la democracia potencia la participación dinámica y permanente de los ciudadanos en la deliberación de los asuntos colectivos, constituyéndose en tanto forma de gobierno, como un conjunto de reglas cuya observancia es necesaria en el propósito de la distribución efectiva del poder político entre sus miembros, quienes alcanzan su realización en el ejercicio de la ciudadanía (resolución del hombre en ciudadano).

En consecuencia, la democracia reconoce la titularidad del poder político al pueblo, entendido como el sujeto constructor y transformador de sus condiciones materiales y existenciales, mediante la participación directa e indirecta en las decisiones públicas.

En tal sentido, debe entonces examinarse cómo históricamente se ha comportado la ampliación o restricción de los derechos políticos y cómo la soberanía popular ha superado o en su defecto ha promovido la heteronomía social.

En el examen acerca de la ampliación o restricción del derecho a la participación en los asuntos colectivos, emergen las acepciones de democracia directa y democracia representativa, la primera como expresión antigua y la segunda como producto histórico moderno, categorías en las cuales el objeto de análisis no lo constituye la titularidad sino la forma de ejercicio del poder. Es aquí donde la democracia se desdibuja en su sentido sustancial y ético para apreciarse como procedimiento cuyo epicentro y norma máxima es el sufragio universal, desde el cual se conciben a los procesos electorales como "*escenarios democráticos por excelencia*". Así la democracia formal o procesal (democracia de los modernos), contrapuesta a la sustancial (democracia de los antiguos), ubica en el debate el problema del gobierno para el pueblo Vs gobierno del pueblo, discusión en la cual el esclarecimiento de los principios de igualdad y libertad, resolverá

de alguna forma la dicotomía representación-participación en sociedades extremadamente complejas como la nuestra.

Desde tales aclaraciones la correlación democracia-liberalismo, se podría resolver tomando como referentes los principios de igualdad y libertad, así como también, concibiendo a la democracia como formula política o método de gobierno. Al tomar la democracia como formula política desde el horizonte de la soberanía popular -entendida ésta como la capacidad autónoma de los ciudadanos para participar efectivamente en los espacios de decisión y poder-, el balance es desfavorable, en la medida en que la participación es un asunto irrealizado, salvo cuando desde posturas liberales se circunscribe ésta a la participación en procesos eleccionarios (en el binomio liberalismo-democracia, democracia significa sufragio universal), constituyéndose el sufragio como símbolo democratizador por excelencia y elemento caracterial de la ampliación del poder político, en el cual según Alexis de Tocqueville, los ciudadanos *"se consuelan por el hecho de ser tutelados, pensando que ellos mismos seleccionaron a sus tutores...En un sistema de este género los ciudadanos salen por un momento de la dependencia para designar a su amo, y luego vuelven a entrar"*.

La democracia se constituye entonces, en un mecanismo por el cual y a través de los procesos eleccionarios se legitiman hoy las democracias liberales -mediocracias-, distantes de la materialización de los ideales de igualdad y libertad que desde la antigüedad se asumían como el derecho a gozar de lo objetivamente valioso y a participar sin interferencia en la distribución de lo valioso y en la definición de los asuntos públicos.

De otra parte, el liberalismo al partir de una concepción individualista del hombre y la sociedad, se contrapone al ideal democrático que reconoce al ejercicio del poder como voluntad general, exaltando su carácter organicista desde donde el sujeto hace parte del plexo social con posibilidades de detentar, restringir y controlar el poder; antagonismo no prevaleciente en la relación democracia-socialismo, en la cual la primera se comporta

como presupuesto básico del segundo, y la sociedad se democratiza fundamentalmente a través de la observancia del ideal igualitario, manifiesto en la socialización de los medios de producción y la ampliación de la participación política.

Finalmente, uno de los aspectos que permite evidenciar cierto antagonismo entre liberalismo y democracia, consiste en la vinculación de la doctrina liberal con la libertad económica, el consiguiente reconocimiento del mercado, la iniciativa y propiedad privada, como pilares sustentatorios, minusvalorando la libertad política y la tarea de concretar condiciones de vida cualitativamente superiores para los ciudadanos. El liberalismo entonces, privilegia la economía de mercado, la democracia representativa y el Estado mínimo, donde *"el gobierno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa...haciendo de la dignidad personal un simple valor de cambio, sustituyendo las numerosas libertades escrituradas y bien adquiridas por la única y desalmada libertad de comercio...dando un carácter cosmopolita a la producción y consumo de todos los países"*⁷.

Esta concepción visionariamente planteada en el Manifiesto del Partido Comunista (1.848), y predominante en nuestros días, presenta a la denominada democracia liberal como imperativo y unívoco punto de llegada de las sociedades, donde los presupuestos democráticos se confunden y la política se orienta por criterios contrapuestos al credo democrático, en la confirmación de una sociedad de mercado, donde la socialización se rige por su mercantilización, rompiendo la tradición organicista proclive al ámbito de lo público y de los bienes públicos.

En tal radiografía, **la democracia como propuesta en donde el pueblo es constructor dinámico de su realidad, parece no hacer parte de la agenda de ningún gobierno, mientras el liberalismo desde el primado de lo económico, se constituye en norma ineludible y de observancia general.** Luego el liberalismo como preconizador del Estado mínimo, va en cierto contrasentido con la democracia, en tanto la realización

⁷ MARX, Carlos - ENGELS, F. El Manifiesto del Partido Comunista. Pp 15,16,17.

democrática desde la óptica de la igualdad, requiere de un Estado amplio capaz de orientar y tutelar el bienestar general, y no sólo de los productores, consumidores y usuarios, en un clima de capitalización radical de las relaciones socio-políticas.

Tal vez la democracia asiste a un intenso incumplimiento de sus promesas en torno a la participación de la mayoría en la definición del presente-futuro, entre tanto el liberalismo -privilegiando lo económico- conforma un necesario marco de referencia para la política de fin de siglo, asimilando democracia a un procedimiento operativo, en la materialización de la libertad económica, donde la política como locus de deliberación de los asuntos colectivos, tan sólo es un 'presupuesto teórico antiguo e inofensivo'.

En este correlato, **la pregunta por resolver dentro del aparente predominio de la denominada democracia liberal, alude sin duda al comportamiento de gobiernos democráticos que orientan su desarrollo a través de criterios autoritarios, donde la libertad y la igualdad se explican como arbitrariedad y movilidad en el quantum del comercio internacional. De tales prácticas, sólo serán posibles como ya se ha demostrado, la existencia de democracias precarias regidas por altos niveles de ingobernabilidad, la atomización del poder y la creciente conflictualidad como características del imperio de las instituciones representativas y de los "mercados eficientes".**

EL INCIERTO FUTURO DE LA DEMOCRACIA

El mundo político actual parece estar matizado por una gran corriente democratizadora, la cual aparte de presentarse como la mayor característica que asiste a la comunidad internacional, avanza según la opinión y la retórica que acompaña el tránsito triunfalista de la democracia liberal, sin obstáculos de alta significación y gran envergadura. El tránsito aparentemente solitario de tal ola, ha logrado sin duda, configurar a la democracia como aspecto axial en la agenda del sistema internacional y denominador común en el concierto socio-político y en la tarea de explorar la concreción de un nuevo e "inofensivo" orden universal con pretensiones totalizantes y sin inapropiadas e improcedentes disidencias.

Hoy la prosaica política concibe la democracia como fórmula paradisiaca, capaz de potenciar y posibilitar el entendimiento, la armonía y la paz nacional, regional e internacional, sin consideraciones acerca de la complejidad del mundo actual, el ascenso de las contradicciones sociales, los rasgos autocráticos, la fragilidad y precariedad institucional, entre otros síntomas que confirman la irrealización de los ideales democráticos, dando paso a salidas propias de otros credos.

La simplificación de la radiografía del mundo, plantea como aspecto sobresaliente, la erradicación de otras formas de interpretar y organizar la sociedad, así como la evolución del proceso democratizador en un contexto teñido por un espíritu autoritario y depredadoras prácticas hegemónicas, como ingredientes de **un mundo que se presume democrático en un ambiente que evidentemente no lo es.**

Obsérvese cómo el aparente ascenso de la democracia se acompaña con diversos calificativos, en un intento por denotar su desvanecimiento, su estado crítico o su inconveniente transformación. Responden a tales calificativos, denominaciones como mediocracia, teatrocracia, olocracia, partidocracia, tecnocracia, entre otros, los cuales no dan cuenta de las bondades sino de las insuficiencias democráticas y de las contradicciones que encierra en su propio seno, como consecuencia de las reales dificultades en el proceso de transformación de las fórmulas teóricas a formas de instrumentación práctica, es decir el histórico incumplimiento e irrealización de las promesas democráticas.

Pero cuáles son las razones para definir a la democracia como denominador común de todas las cuestiones teóricas y prácticas relevantes?. En primera instancia, se ubica como referente histórico la caída de formas particulares de implementación socialista, especialmente el caso de Europa Oriental, así como la 'redemocratización' de sociedades con regímenes militares. En segundo orden y como consecuencia del anterior, se reconoce la pretendida homogeneización o uniformidad de la sociedad internacional, en tanto, *"la evolución ideológica de la humanidad pasa por su forma final"* -democracia liberal- lo cual "garantiza" en palabras de Fernando Cruz Kronfly, *"un mundo sin fisuras y sin malditos disidentes"*. Tal interpretación simplifica la situación, en la medida en que desconoce la creciente conflictualidad e ingobernabilidad de las sociedades actuales, justamente por la desproporción elevada entre el cúmulo de demandas y la capacidad de respuesta del sistema democrático, así como la coexistencia de múltiples centros de poder, lo cual propicia la fragmentación, propia de sociedades policráticas⁸.

Se identifica igualmente el ascenso democrático, tomando como referente capital, los resultados de procesos eleccionarios, es decir, el número de ciudadanos que han ejercido el derecho al sufragio, sin consideraciones acerca del tipo de definiciones, los espacios

⁸ Véase por ejemplo en países como el nuestro, la emergencia de formas alternas en el ejercicio del poder, tales como el narcotráfico, la guerrilla, la delincuencia común organizada, paramilitares, etc.

de movilidad electoral y las formas antidemocráticas por las cuales los ciudadanos electores investidos se vuelven clientes y el voto se torna mercancía.

El desarrollo democrático se adscribe entonces, al mínimo de sus expresiones: el escenario electoral, en el cual sólo se determinan las personas que ejercerán el poder sin mayores preocupaciones por sus propósitos y perspectivas programáticas. No de otra forma, puede explicarse como Rousseau avizoraba el principal problema del ciudadano al considerar que *"el pueblo cree ser libre: está equivocado; lo es solamente durante la elección de la delincuencia parlamentaria⁹; pero tan pronto como son elegidos vuelve a ser esclavo, no es nada"*, o como A. de Tocqueville, al afirmar que *"en un sistema de este género los ciudadanos salen por un momento de la dependencia, para designar a su amo, y luego vuelven a entrar"*. (Lo subrayado es mío).

Hoy el desarrollo democrático tendrá indudablemente que dar cuenta de la calidad y transparencia de los actos públicos, así como del establecimiento de reglas claras en el proceso de toma de decisiones colectivas, involucrando la efectiva participación y las aproximaciones consensuales. En otras palabras, la evolución democrática se confirmará en la concreción del paso de la democracia política a la democracia social, tránsito que tiene que ver directamente con la superación de criterios operativos, posturas instrumentales y con la observación de la significación sustancial de la democracia. Tales aspectos permitirán sin duda, el análisis de la cruda realidad y del predominio de manifestaciones autoritarias, en donde las pretensiones democráticas, se vuelven pretextos de dominación, incapaces en la detención de corrientes autoritarias. No de otra forma se explica cómo *"la actual situación del 'sistema internacional', de estrecha interdependencia y de internacionalización de la política interior, tiende a favorecer las soluciones de tipo autoritario más que las democráticas"*¹⁰.

En el caso colombiano, por ejemplo, el proyecto social construido durante las últimas décadas, da cuenta como lo expresa Libardo Sarmiento A.,

⁹ Esta frase es un agregado personal - no hace parte de la cita de Rousseau-

del predominio de una sociedad mercadocéntrica y de un Estado autoritario de derecha...El Estado autoritario de derecha se convierte en un cancerbero de la estabilidad macroeconómica del mercado y de los intereses del capital. A la vez que el Estado promueve la apertura económica y disminuye su regulación a la actividad privada. Se fortalece su capacidad gerencial (mayor poder de la tecnocracia) y de control autoritario y represivo sobre la sociedad. De este modo, se centraliza la política y se elevan los impuestos para financiar la guerra y controlar la protesta social, reduciéndose, a la vez, los recursos para atender las necesidades sociales y de los grupos más vulnerables de la sociedad. Se busca una gobernabilidad e imposición de la autoridad por vías institucionales de excepción¹¹

Debe quedar claro entonces, como el desarrollo democrático explicado por el número de quienes votan, representa una precaria visión, desde la cual erróneamente se argumenta el crecimiento de Estados democráticos a nivel internacional, el avance en el sistema democratizador y la vigencia de tal forma de gobierno, independientemente de la calidad de las condiciones en que se desenvuelve el fenómeno, el tipo de reglas, la idoneidad de los actores y la diafanidad de sus conductas. En tal sentido, una de las afirmaciones que ilustra la pobreza de tal postura, se explica desde Tocqueville quien plantea que *"...jamás un gobierno liberal, enérgico y sabio puede brotar de los sufragios de un pueblo de siervos"*.

La pregunta que hoy subsiste en la perspectiva cierta o incierta sobre la vigencia y futuro de la democracia, puede resumir en: cuáles son las posibilidades reales del desarrollo democrático en ambientes eminentemente autocráticos?. Interrogante que requiere aclararse mediante urgentes respuestas a aspectos como la necesidad de distribución y control del poder, la improcedente persistencia de élites en el poder, el carácter difuso y poliárquico de la democracia, el gobierno visible (eliminación del poder invisible), los necesarios avances en prácticas de democracia directa para sociedades complejas, la fragilidad y vulnerabilidad de las instituciones democráticas, la quiebra de los partidos como instancias de aglutinación y dirección social, la construcción-reconstrucción de lo público¹², la persistencia de salidas violentas a los conflictos internos e internacionales y

¹⁰ Gino Germani, citado en el libro *El Futuro de la Democracia*, por Norberto Bobbio, pag.191.

¹¹ SARMIENTO A., Libardo. "El Triángulo del Bienestar y el Proyecto de Sociedad de la Administración Pastrana (1998 - 2002). Conferencia, pp 15.

¹² Discusión necesaria en momentos en que la relación entre la esfera pública y privada paulatinamente se modifica en favor de la segunda, desplazando la política como factor determinante de lo público y

entre otros, al reto de pasar de la democratización política a la democratización social, que implica según N. Lechener, *"el reconocimiento a la sociedad civil como integración y articulación de fuerzas sociales por oposición a la sociedad mercantilizada y fragmentada"*; cohesión capaz de superar la tendencia privatizadora de las conductas socio-políticas y de repolitizar la sociedad, en momentos donde la despolitización, la banalización y el rechazo de la política, se ubican de una parte, como sintomatología de la decadencia democrática, y de otra, como estrategia de los grupos en el mantenimiento perpetuo del poder.

El futuro democrático dependerá entonces de las respuestas que se adopten para enfrentar el cúmulo de problemas propios de sociedades complejas, donde las formas de dominación hoy no necesitan uniformar, ni tampoco de todo el poder para concretar su dominio. Es decir, el poder se construye sobre otros poderes, donde por ejemplo, la tolerancia y la diversidad aparecen como soportes de una aparente democracia donde parece que va a pasar todo y no pasa nada, y donde tal como lo afirmara D. Hume *"la historia no se escribe para saber la verdad, sino para educar al pueblo"*.

Veamos finalmente algunos tópicos que hacen más problemática la cuestión democrática como son las simplistas aspiraciones por generar consensos, el neocontractualismo y el bajo perfil de los partidos políticos como fuerzas de aglutinación social, el mercado político, el gobierno de los técnicos no de los mejores y algunos obstáculos en la realización del ideario democrático.

La dificultad en la generación de consensos en ambientes eminentemente problemáticos, donde los presupuestos democráticos básicos no alcanzan su materialización justamente por la persistencia de circunstancias adversas que denotan el actual estado de la sociedad, puede explicarse por el predominio de factores, entre los cuales tangencialmente podemos mencionar:

ubicando en su sitio al mercado y sus criterios de eficiencia y productividad, desde lo cual las políticas se determinan fundamentalmente por su eventual éxito económico.

1).- La ingobernabilidad producto de la alta conflictualidad social, el sobrecargo de las demandas y la configuración de poderes alternos o invisibles, situación agravada por el prohijamiento de formas contemporáneas de ejercicio del poder que intentan "salvar" la democracia fortaleciendo las prácticas capitalistas multinacionales, rampantes, especuladoras y comerciales (léase neoliberalismo), manifestaciones resultantes de acuerdos privilegiados de élites comerciales y gubernamentales, en torno a la conveniencia del primado de un Estado mínimo, la economía de mercado - en donde el mercado funciona como aglutinante social y escenario para la resolución de los conflictos - y la internacionalización de las políticas nacionales.

No de otra manera, se explican las aproximaciones a formas contractuales que intentan responder a la creciente ingobernabilidad, a través de propuestas de nuevos pactos globales que involucran en su agenda el eterno problema de la pacificación internacional y la garantización de condiciones sociales cualitativamente superiores, donde el criterio de la distribución o la justicia distributiva amerita su examen, en tanto la aclaración sobre lo susceptible de ser distribuido y los criterios de distribución, aún conforman una discusión aplazada y problemática.

2).- El aumento de problemas políticos y la recurrencia a la tecnocracia o gobierno de los técnicos o especialistas para imaginar soluciones técnicas a problemas socio-políticos, realidad que desplaza al ciudadano como protagonista y sitúa a los expertos como sector privilegiado en la toma de decisiones, desvirtuando el principio democrático de la participación ciudadana en la deliberación y determinación de los asuntos públicos. Así, aunque hoy los problemas encierran complejidades enormes, el gobierno de los especialistas edifica fronteras que impiden la comunicación fluida entre gobernantes y gobernados, confirmándose otra relación antitética entre tecnocracia y democracia.

3).- La falacia del consenso pleno o unánime en sociedades donde la pluralidad y la heterogeneidad confirman al disenso como presupuesto y condición para el desenvolvimiento de la vida democrática. Aspecto que difiere de las aproximaciones consensuales expresadas fundamentalmente en el acuerdo sobre las reglas del juego. El consenso corresponde entonces, a fórmulas un tanto retóricas en un mundo donde la competencia, la libre concurrencia, la confrontación y el disenso, caracterizan su complejidad, confirmando al conflicto como unidad básica de su desarrollo, en correspondencia con la afirmación de Alberoni, quien al respecto plantea que *"la democracia es un sistema político que presupone el disenso. Ella requiere únicamente el consenso en un solo punto, sobre las reglas de la contienda"*. Así, se potencia un interesante proceso el cual indica la ruta del disenso como manifestación de una sociedad plural que preconiza la distribución del poder como mecanismo de apertura al propósito de la democratización política, donde la sociedad civil jugará un amplio e importante rol.

Por inferencia podemos entonces afirmar que la democracia alcanza su expresión madura, en tanto clarifique las reglas del juego, amplíe la participación en la definición de tales reglas y dé transparencia y visibilidad a los actos públicos. Tal vez la armonía pregonada por los "demócratas" como parte de una visión paradisiaca de la democracia, no se corresponde con las condiciones que matizan el mundo contemporáneo y con la realidad en la cual se desarrollan las formas de gobierno.

4).- La quiebra de los partidos políticos como fuerzas organizadas de la sociedad, núcleos de organización e instrumentos de potenciación democrática y mecanismos esenciales para la defensa de la libertad y para la integración social, plural y conflictiva de las sociedad. Este aspecto hace referencia al repliegamiento frente a la necesaria confrontación o debate ideológico y su consecuente desideologización de la política o el desvanecimiento de las fronteras programáticas, reduciendo el partido a instancia técnica y eleccionaria, fundamentalmente orientados por principios de orden economicista, cuyos móviles cohesionadores responden a intereses prebendarios, clientelistas y patrimonialistas.

De modo que "los partidos fueron sustituidos por los tecnócratas, los imperativos políticos por las estadísticas y las decisiones por los estudios de factibilidad. Desaparecieron así toda voluntad y todo afán pura y específicamente políticos. Los partidos se convirtieron en simple cajas de resonancia de los gremios económicos organizados; los jefes políticos sacrificaron su visión y sus bríos en aras del pragmatismo, y aún aquellos para quienes la política es algo más que relaciones públicas y mecánica electoral, abdicaron o se contentaron con muy poco, mientras que, por su parte, la clase política personera innata de las dolencias y anhelos de las comunidades, renunciaba a su propia personería para contentarse con ser un cuerpo auxiliar de los grandes jefes electorales, segundona y sumida en gran improductividad"¹³

Los elementos anteriores, plantean un panorama distante del imaginario considerado por la retórica democrática, desde el cual se explica el ascenso de los actuales regímenes y se pretende concebir a la democracia como fórmula mágica y paradisiaca, sin mayores consideraciones acerca de la enorme complejidad de la sociedad contemporánea.

No obstante, indudablemente la democracia deberá seguir haciendo parte de la agenda del mundo político como forma de gobierno y criterio de interpretación de la realidad, con la apremiante necesidad de examinar el histórico e inmenso incumplimiento de sus propósitos y promesas básicas, avanzando en su rectificación y guardando distancias con las prácticas autocráticas que continúan caracterizando el ambiente socio-político de finales de este siglo en el que, la incertidumbre y pérdida de perspectiva acerca del futuro y la realización humana, son constantes que laceran las posibilidades de convivencia pacífica.

¹³JIMENEZ GOMEZ, Carlos. "Una tercera vía para la Colombia de Hoy". En Revista Foro No 9. 1.989.

PISTAS SOBRE LA PRECARIEDAD DEMOCRÁTICA LATINOAMERICANA

"En América Latina se ha estancado la modernización "en los planos social y económico"; se padece un preocupante "bloqueo de perspectivas" y una "anomia generalizada": se marcha hacia "la desintegración social"; y se han difundido en la población sentimientos de "pérdida de futuro" y de "pérdida de lugar en el mundo".

Weffort, F. C.

"La creciente creencia, de acuerdo con la economía neoclásica, de que el comercio internacional sin limitaciones permitirá que los países pobres se acercarán a los ricos, va contra la experiencia histórica y contra el sentido común. Una economía mundial que se desarrolla gracias a la generación de crecientes desigualdades, está acumulando inevitablemente problemas para el futuro".

Eric Hobsbawn.

"...Así que el verdadero 'milagro' consiste en tener una democracia a la vez madura y estable. Un milagro que, para simplificar, es posible porque el sistema político es tal que el sufragio universal existe pero carece de importancia: se vota, pero no se decide; se escogen funcionarios pero no modelos de sociedad; hay elecciones pero no hay política. Y esto es así porque los actores electorales en realidad no corresponden a los actores sociales, ni los resultados electorales se traducen en decisiones sociales".

Hernando Gómez Buendía.

El hecho de que América Latina a partir del resquebrajamiento del antiguo "orden mundial" de guerra fría y de la consiguiente fragilidad y pérdida de perspectiva del comunismo en el concierto regional e internacional, pase por una fase de democratización y redemocratización; es claramente un acontecimiento innegable, a pesar de las hasta ahora aparentemente indescifrables implicaciones en la esfera socio-política, económica y cultural. Empero, el cambio de signo en la sociedad latinoamericana, el cual ha logrado cimentar la idea de la asistencia a sociedades "auténticamente democráticas", exige su esclarecimiento, en tanto, continúe prevaleciendo una visión parcelada, estrecha y finalista, que reduce la democracia a la instauración de instituciones electivas precariamente libres y de escasa transparencia,

desconociendo los problemas de la sociedad y la economía, como aspectos axiales objeto de necesaria consideración y profundización.

Las últimas dos décadas han presenciado un proceso en el cual, América Latina se ha insertado en una ola de transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales a través de imperativos propios de la nueva fase de acumulación del capital y de reexpresión del Estado, como respuestas a la dinámica mundial hegemónica y homogenizadora. Las transiciones en los regímenes políticos o el paso de las dictaduras a regímenes civiles con elecciones libres han permitido calificar la actual coyuntura como "democrática", aspecto aparentemente fortalecido por pautas de producción y consumo propias de las reglas de la competencia a escala mundial, como también por la desliberalización del dinero y del capital.

En este panorama, se han extendido la idea y el reconocimiento de la democracia como forma ideal, final, inevitable y paradisiaca de gobierno, desde la cual la redención latinoamericana no sólo es deseable, sino teóricamente proclive a la conformación de una sociedad sin conflictos de clase y sin confrontaciones ideológicas. No obstante, ésta unilateral tendencia comporta en sí misma, grandes contradicciones si se tiene en cuenta que las transiciones democráticas han soportado su desarrollo en visiones exclusivamente político-electorales, soslayando los requerimientos propios de la democratización social y fundamentalmente económica.

La transición ha comportado un doble carácter: el democrático -elecciones libres e instituciones representativas y eficientes- y el económico -desliberalización del tráfico del dinero y del capital-, aspectos insuficientes para calificar la realidad latinoamericana como altamente democrática, en tanto las medidas de apertura y ajuste estructural son eminentemente excluyentes, la integración transnacional deriva en desintegración nacional, el crecimiento de la masa marginal desborda los límites funcionales de un ejército industrial de reserva (Nun 1.969), la precariedad institucional es evidente y persiste el ahondamiento de las formas de exclusión y pauperización social, el bloqueo

al ejercicio de la ciudadanía, así como la generación de tensiones sociales dramáticas y potencialmente explosivas.

Puede entonces asumirse a América Latina como una sociedad auténticamente democrática o a la aparente democratización o redemocratización latinoamericana como representación de un inevitable marco axiológico de la vida pública de fin de siglo?

Este interrogante se configura como elemento central en la definición de un itinerario sobre el cual debe volcarse el debate acerca de la democratización latinoamericana que desde los años ochenta y a partir de la caída del muro de Berlín, se manifiesta en búsqueda de la conquista y estabilización de democracias liberales, en un ambiente convulsionado por las crecientes demandas sociales, el ascenso de la conflictualidad y la precariedad institucional. Tales características, no sólo son la imagen de nuestra realidad sino que corresponden a derivaciones del proceso traumático de globalización, en donde *"obviamente se incrementan las guerras, los conflictos civiles y las fisuras sociales al interior de las sociedades, además de que aumentan las desigualdades internas, el nacionalismo, el racismo y el fundamentalismo"*¹⁴.

La "transición democrática" que se concreta al término de la década de los años ochenta, presupone su consolidación en las siguientes décadas, mediante la aplicación generalizada de programas de ajuste estructural y apertura económica, iniciados con antelación en regímenes autoritarios -Chile 1.973, Uruguay 1.974, Argentina 1.976-. Sin embargo, la apertura democrática y económica presupone una relación problemática, *"no sólo por las dificultades económicas y las precariedades institucionales que aún subsisten a lo largo del continente latinoamericano, sino por la ausencia de consenso sobre la compatibilidad que puede existir entre la consolidación de los nuevos procesos democráticos y los modelos*

¹⁴ HIRSCH, Joachim. En conferencia "Globalización, Capital y Teoría del Estado". División Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Xochimilco, México.

*neoliberales en curso*¹⁵, en tanto la libertad económica, restringe las libertades civiles y políticas, afecta el tejido social y suscita la profundización de la exclusión societal.

Es posible entonces desde el marco de los programas de ajuste estructural y de apertura económica, explicar el aparente ascenso democrático latinoamericano?. El interrogante puede resolverse a partir de la consideración de que la adopción e interiorización de pautas de producción y consumo como requisito del creciente poder del capital y del mercado, asume como escenario privilegiado la reforma del Estado, derivando nuevos arreglos y roles institucionales, así como nuevos criterios por los cuales se orienta la acción estatal proclive a la reestructuración y modificaciones sistémicas del mundo capitalista.

Vistos de esta forma, los programas de ajuste representan un fenómeno antagónico en sí mismo, en tanto se presencia la emergencia de un proceso de democratización con apariencia políticamente "incluyente", sumado a políticas de modernización social y económica evidentemente excluyentes, contradictorias e inseparables de la dialéctica de la dominación.

Dicho de otra manera, los planes de ajuste dan cuenta de una nueva fase de acumulación del capital, la relocalización de los procesos productivos y la requerida reestructuración del Estado, desde donde el examen democrático se reduce exclusivamente a las variaciones institucionales, sin denotar las implicaciones socio-económicas - pauperización de vastos sectores de la sociedad latinoamericana-, confirmando que desde tal perspectiva la democracia se desentiende del necesario paso de la democracia política (vista erróneamente como problema de Estado) a la democracia social (inclusión social y materialización de formas de vida cualitativamente superiores) y económica (democratización del capital).

¹⁵ PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. "Los Obstáculos actuales para la consolidación democrática en América Latina". En Revista Foro No 32.

Se puede inferir que América Latina comporta un alto proceso de ahucamiento democrático, explicado de una parte por el creciente ahondamiento de la fosa social, la notable exclusión de significativos segmentos poblacionales, el dismantelamiento de identidades colectivas; y de otra, por la concentración del poder económico en consorcios nacionales y transnacionales. Estos elementos que configuran una preocupante radiografía no sólo latinoamericana, sino mundial, en la cual *"hambre, miseria, enfermedad, desempleo, falta de oportunidad, falta de seguridad, desigualdad, desesperanza, son las palabras con las que se podrían resumir las condiciones de vida de una gran parte de la población. La injusticia económica y social...es una afrenta a la conciencia colectiva de la humanidad"*¹⁶.

En estas primeras líneas se han referenciado algunos elementos con los cuales insuficientemente se caracteriza a América Latina como escenario contemporáneo de la democratización, calificativo derivado en primer lugar, a partir de un cierto retorno a los gobiernos civiles en países otrora assolados por dictaduras militares¹⁷ y en segundo lugar, por la identificación del ascenso democrático con la instauración de instituciones electivas y representativas, "elecciones libres" o procesos político-electorales.

El primer aspecto, si bien es cierto representa un hecho significativo, no define la ausencia de manifestaciones autoritarias, por el contrario la realidad muestra la problemática permanencia de la dicotomía autoritarismo-democracia, dejando entrever en la mayor parte de naciones, el predominio de manifestaciones autoritarias, donde las pretensiones democráticas se tornan en pretextos de dominación, incapaces en la detención de tales corrientes, las que aún, según Gino Germani, en *"la actual situación del sistema internacional de estrecha interdependencia y de internacionalización de la política*

¹⁶ CASTRO RUZ, Fidel. La Crisis Económica y Social del Mundo. pp 179. Edit Oveja Negra.

¹⁷ No debe olvidarse que estudios de la época - finales de los años setenta y comienzos de los ochenta-, daban cuenta de como la mayoría de los países latinoamericanos estaban gobernados por regímenes militares autoritarios, otros recibían un enorme influjo de las fuerzas armadas y en la mayor parte de la población prevalecían pautas de corte autoritario. Diecisiete de los veinte países estaban gobernados bajo una u otra formas de autoritarismo. La situación de los derechos humanos era un desastre de conocimiento internacional, la represión y la brutalidad crecían y la democracia no se ubicaba en las posibilidades de realización cortoplacista.

interior, tienden a favorecer las soluciones de tipo autoritario más que las democráticas". En este escenario, ¿qué posibilidad real tiene un sistema democrático en un ambiente que hasta ahora privilegia las salidas autoritarias?. Es posible ser democráticos en un universo que no lo es?.

La conquista de mecanismos propios del régimen democrático en Latinoamérica no se ha traducido en desarrollo democrático en su más amplia acepción. Dicho de otra forma y parafraseando a Nobert Lechner, una vez conquistados ciertos elementos mínimos, la teoría democrática se vuelve extrañamente inocua para dar cuenta de los nuevos retos.

"Percibimos, entonces, que no es lo mismo tener democracia a gobernar democráticamente. La atención se desplaza a la política para descubrir que el gobierno democrático parece obedecer a criterios diferentes al credo democrático. Una cosa es la democracia como sistema normativo de organización y legitimación del poder político y otra cosa el abigarrado campo de las dinámicas, interacciones y constricciones en que se deciden (o no) las políticas democráticas. La política democrática tiene que ver no sólo con quién y cómo se decide, sino igualmente con la forma en que está organizada determinada sociedad y la manera con que concebimos y percibimos la intervención política en la vida social. Es decir, no podemos analizar los problemas y desafíos de una política democrática en nuestros países sin tener en cuenta las condiciones sociales e históricas en las cuales tiene lugar"¹⁸

El segundo aspecto encierra una errática y minimalista concepción del desarrollo democrático, que expresa una visión exclusivamente político-electoral, desconociendo a la democracia en su sentido sustancial y ético, para validarla como procedimiento e instrumento, cuyo substrato es el sufragio universal, desde donde se asumen los ámbitos electorales como escenarios democráticos por excelencia.

La democracia explicada como ascenso en el número de quienes votan, representa una precaria visión desde la cual erróneamente se argumenta el crecimiento de los estados democráticos a nivel latinoamericano e internacional, el alcance de la ola democratizadora y la vigencia de tal forma de gobierno, independientemente de la calidad que caracterizan las condiciones en que se desenvuelven el fenómeno, el tipo de

¹⁸ LECHNER, Norbet. "Porqué la política ya no es lo que fue?. En Revista Foro, No 29.
- La resaltación de algunas afirmaciones, es mía -.

reglas para la convivencia, la idoneidad de los actores y la diafanidad de sus conductas, etc.

En tal dirección, la democracia se constituye como un procedimiento por el cual y a través de los procesos eleccionarios se legitiman las democracias liberales -mediocracias-, distantes de la materialización de ideales de igualdad y libertad, asumidos como el derecho a gozar de lo objetivamente valioso y a participar sin interferencia en la distribución de lo valioso, la definición de los asuntos públicos, la socialización de las oportunidades y la erradicación de los privilegios.

Debe quedar entonces claro, que hasta hoy, la democracia en América Latina es una cosa, pero el grado de democracia y la democratización, otra distinta. La evolución democrática deberá entonces, dar cuenta de la superación de criterios operativos y posturas instrumentales, para pasar a materializar acciones conducentes al tránsito del proceso de democratización del Estado a la democratización de la sociedad, que implica frenar la creciente exclusión social y avanzar en la democratización del capital. Tal propósito en el marco de los programas de ajuste estructural y apertura económica predominantes, deberá trabajarse alrededor del problema de la inclusión y no de la exclusión como hoy operan, es decir, superar la agudización del deterioro económico y social, en el cual se impone la redemocratización política y contradictoriamente se formulan estrategias de crecimiento para unos, así como estrategias de sobrevivencia y planes contra la pobreza absoluta, para otros.

Uno de los obstáculos como ya se ha insistido es la explicación a partir de una de las parcelas -la visión política-electoral-, desde la cual evidentemente Latinoamérica podría catalogarse como democrática. Sin embargo, desde la óptica omnicompreensiva e integral, la democracia no se visualiza en el horizonte debido al predominio de obstáculos, problemas y desafíos que enfrentan estas sociedades, sin que su abordaje se aprecie y sin que la erradicación de prácticas autoritarias se concrete.

Hoy la democratización latinoamericana enfrenta varios problemas que requieren atención permanente. Estos están referidos fundamentalmente a las pautas neoliberales que signan la dinámica política-económica, en tanto centran la discusión y las definiciones alrededor de la economía de mercado y al establecimiento del Estado mínimo. De tal problema se deriva el desafío de incorporar las economías conforme a las exigencias del "nuevo orden" económico mundial, no ya desde condiciones de restricción de las libertades públicas, tal como pasó con las dictaduras del cono sur, sino bajo formas que propicien la emergencia de estabilidad democrática, lo cual presupone profundización política y democratización económica.

Su inobservancia ratificará y extenderá la vigencia de lecturas que ya desde el año de 1.990 se hacían desde vertientes de opinión como el Informe del Diálogo Inter-Americano (Las Américas en un Mundo Nuevo), en el sentido en que, no puede esperarse que las instituciones democráticas prosperen bajo condiciones de coacción económica, cuando millones de ciudadanos carecen de empleo, alojamiento adecuado y nutrición apropiada, educación básica o esperanza en el futuro... más gente que nunca está atrapada en la pobreza, el desempleo y el subempleo se extendieron prácticamente en todos los países. Los salarios se deterioraron marcadamente en un cincuenta por ciento en algunos lugares. La calidad de la vivienda, la atención médica y la educación empeoraron constantemente. Los índices de criminalidad crecieron. La vida se ha vuelto más dura en América Latina.

El desarrollo latinoamericano previsto desde los lineamientos internacionales de reacomodamiento de las unidades productivas y de los agentes del sistema económico, así como de recomposición de los ámbitos en que se orienta la producción y reproducción del capital y la fuerza de trabajo; expresa una alta orientación cercana al fundamentalismo mercantilista culpable de la emergencia de antagonismos suscitados por polos exitosos de desarrollo, desde los cuales se explica el génesis de regiones altamente periféricas y sus consecuentes retrasos socio-políticos y económicos, no como retrasos temporales, sino como limitaciones de orden estructural.

Las políticas de apertura en tanto no consulten las exigencias históricas de la población respecto a la necesaria democratización económica, continuarán representando un cúmulo de tensiones potencialmente explosivas distantes de las condiciones para el buen funcionamiento del método democrático.

Las medidas de apertura circunscritas en el marco de la globalización, parecen no facilitar la construcción-reconstrucción democrática tanto en América Latina como en el concierto internacional, por cuanto encierra el problema de la fragmentación, en tanto, tal planteamiento metafórico (globalización) por cierto, encierra la idea de la perpetuación de un sistema de dominación distante de la reciprocidad en los beneficios del intercambio.

La democracia entonces, se torna más problemática vista a la luz del ascendente estado de la conflictualidad e ingobernabilidad, a la vez que

hoy lo que es unificado a nivel mundial no es una voluntad de libertad, sino de dominación, no es el deseo de cooperación, sino de competición, todo esto, requiriendo un rígido esquema de organización que atraviesa todos los rincones de la vida humana. Con tales designios, lo que globaliza, falsifica, corrompe, desequilibra, destruye"¹⁹.

Así, "las formas concretas dominantes de globalización son el inicio, la violencia, el empobrecimiento material, cultural y moral, vuelto posible por el discurso y la práctica de la competitividad a todos los niveles, ... el sistema mundo tendrá más bien tendencia a ampliarse y ganar terreno tan sólo agravando las contradicciones ya presentes"²⁰.

Obsérvese cómo la construcción democrática es estrictamente problemática y no lineal y direccional como se intenta presentar en la prosaica que acompaña la explicación de las nuevas realidades epocales. La democracia por la vía de la modernización posiblemente ha tergiversado el desarrollo de libertad, igualdad y fraternidad, como principios legados por la Revolución Francesa de carácter burgués, acogidos por el credo

¹⁹ SANTOS, Milton. "La aceleración contemporánea: tiempo, mundo y espacio-mundo". En Revista Universidad del Valle No 10. Abril 1.995.

²⁰ SANTOS, Milton. "Los espacios de la Globalización". En Revista Universidad del Valle No 10.

democrático, o ciertamente ha materializado su alcance y significación. En el contexto actual significan respectivamente, libre concurrencia o ausencia de restricción para acceder al circuito económico como productor, consumidor o usuario; igualdad del ciudadano (constitucionalización o positivización de derechos) e igualdad de mercancías (valor de cambio y dinero como pautas de la nueva sociabilidad) y reciprocidad o simetría en el beneficio suscitado por el intercambio. Principios explicados desde la dinámica económica sin mayores consideraciones acerca de la concreción de justicia social y realización humana.

¿Cómo puede concretarse la democracia en una sociedad sin referentes o principios de justicia distributiva, donde las decisiones políticas se encuentran sobredeterminadas por su impacto económico, así como las profundas transformaciones de la sociedad latinoamericana, se aplazan indefinidamente?.

Indudablemente el futuro democrático latinoamericano es sombrío, incierto y contradictorio, por cuanto tal como lo advierte Atilio A. Boron,

la democracia no convive pacíficamente con los extremos; el exceso de pobreza y su contraparte, la ostentación de la plutocracia, son incompatibles con su efectivo funcionamiento. Si los pobres se transforman en indigentes y los ricos en magnates, la democracia primero se paraliza, luego se convierte en una farsa y finalmente, se produce el sinceramiento entre economía y política mediante la restauración de la dictadura²¹

Las cuestiones por resolver en Latinoamérica, deben girar de una parte, entorno al tratamiento de ciertos enclaves autoritarios, con prerrogativas, formados en el marco de la guerra fría y en la doctrina de la seguridad nacional, con alto influjo en la conducción civil de la vida política, interesados en una apertura restringida y en el mantenimiento de manifestaciones y prácticas autoritarias. De otra, debe agenciarse el combate al resurgimiento del poder oligárquico regional y de sus redes clientelistas, que debilitan la capacidad de expresión de las instituciones democráticas.

Abril 1.995.

²¹ Boron, A Atilio. "La Transición hacia la Democracia en América Latina". En Las Incertidumbres de la Democracia. Foro Nacional por Colombia. pp 124, Santafé de Bogotá. 1.995.

La ola democrática en América Latina, ubica ciertamente a esta forma de gobierno y de organización de la sociedad como "idea fuerza" o denominador común de las cuestiones políticamente relevantes, teóricas y prácticas. Sin embargo, el aumento de Estados democráticos y el avance del proceso "democratizador" en América Latina, no ha significado necesariamente un salto cualitativo hacia un mejor funcionamiento de la sociedad. Por el contrario, el reconocimiento de las altas tensiones estructurales se traduce perversa e inexorablemente en una estructura ingobernable, agravada por el creciente proceso de pauperización de amplios sectores de la sociedad Latinoamericana, la progresiva deslegitimación y la precaria estabilidad.

Esta lectura, denota un paisaje distante del imaginario considerado por la retórica democrática, la cual sustenta la ascensión de los actuales regímenes desde la existencia de elecciones libres y posiciona a la democracia como fórmula mágica y paradisiaca sin consideraciones acerca de la enorme complejidad de la sociedad latinoamericana, la necesidad de abordar la democratización económico-social y la realización de promesas que aluden a la realización humana. Tal vez, el gran interrogante parafraseando a Atilio Boron, es ponderar hasta qué punto puede progresar y consolidarse la democracia en un marco de inmiseración generalizada como el que hoy afecta a las nacientes democracias latinoamericanas, que carcome a la ciudadanía sustantiva de las mayorías, precisamente cuando más se ensalza su emancipación política.

Las aspiraciones democráticas continuarán, sin duda, haciendo parte de la agenda política, concebidas como ideas guías en la movilización social hacia formas de ahondamiento democrático, distantes del credo autoritario que aún se reserva ciertos espacios y torna precario el ambiente socio-político finisecular, en el cual lamentablemente *"ha sido posible, por primera vez, vislumbrar cómo puede ser un mundo en el que el pasado ha perdido su función, incluido el pasado en el presente, en el que los viejos mapas que guiaban a los seres humanos, individual y colectivamente, por el trayecto de la vida, ya no reproducen el paisaje en el que nos desplazamos y el océano por el que navegamos. Un*

*mundo en el que no sólo no sabemos a dónde nos dirigimos, sino tampoco a dónde deberíamos dirigirnos*²².

²² HOBSBAWM, Eric. *Historia del Siglo XX*. Editorial Crítica, pp 26.

Referencias

BORON, A Atilio. "La Transición hacia la Democracia en América Latina". En Las Incertidumbres de la Democracia. Foro Nacional por Colombia, Santafé de Bogotá. 1.995.

BOVERO, Michelangelo. "Las Desiluciones de la Democracia". En Revista Foro, No 32, Septiembre de 1.997. Santafé de Bogotá.

BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. (1.997). Fondo de Cultura Económica, Colombia. Santafé de Bogotá.

CASTRO RUZ, Fidel. La Crisis Económica y Social del Mundo. Edit Oveja Negra.

GARCIA, Antonio. Dialéctica de la Democracia. (1.971). Ediciones Cruz del Sur. Bogotá.

HIRSCH, Joachim. En conferencia "Globalización, Capital y Teoría del Estado". División Ciencias Sociales y Humanidades Unidad Xochimilco, México.

HOBSBAWM, Eric. Historia del Siglo XX. Editorial Crítica.

JIMENEZ GOMEZ, Carlos. "Una Tercera Vía para la Colombia de Hoy". En Revista Foro No 9. 1.989. Santafe de Bogotá.

MARX, Carlos - ENGELS, F. El Manifiesto del Partido Comunista.

PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. "Los Obstáculos actuales para la consolidación democrática en América Latina". En Revista Foro No 32.

SANTOS, Milton. "La aceleración contemporánea: tiempo, mundo y espacio-mundo". En Revista Universidad del Valle No 10. Abril 1.995.

_____ "Los espacios de la Globalización". En Revista Universidad del Valle No 10. Abril 1.995.

SARMIENTO A., Libardo. "El Triángulo del Bienestar y el Proyecto de Sociedad de la Administración Pastrana (1998 - 2002)". Conferencia.

SARTORI, Guiovanni. Qué es la Democracia?. (1.994) Altamir Ediciones, Santafé de Bogotá.

Olver Quijano Valencia

Contador Público, Magíster en Estudios sobre Problemas Políticos Latinoamericanos, Especialista en Docencia sobre Problemas Latinoamericanos, con estudios en Antropología. PhD© en Estudios Culturales latinoamericanos en la Universidad Andina “Simón Bolívar” sede Ecuador. Profesor Asociado Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas Universidad del Cauca Colombia, miembro del Comité de Investigaciones FCCEA de dicha Universidad, Miembro Académico del Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-CINCO, Coordinador del grupo de investigación “contabilidad, sociedad y desarrollo” – reconocido y clasificado por Conciencias-, Autor y coautor de varios libros y ensayos acerca de teoría, educación e investigación contables, antropología, política, sociedad y desarrollo. E-mail: oquijano@unicauca.edu.co ; olver67@yahoo.com

"... la pregunta por resolver dentro del aparente predominio de la denominada democracia liberal, alude sin duda al comportamiento de gobiernos democráticos que orientan su desarrollo a través de criterios autoritarios, donde la libertad y la igualdad se explican como arbitrariedad y movilidad en el quantum del comercio internacional. De tales prácticas, sólo será posible como ya se ha demostrado, la existencia de democracias precarias regidas por altos niveles de ingobernabilidad, la atomización del poder y la creciente conflictualidad como características del imperio de las instituciones representativas y de los "mercados eficientes".